



RESUMEN INFORME - AUDITORÍA INTERNA

FECHA DE LA AUDITORÍA: 28/08/2020 CÓDIGO: 6-2020

PROCESO/SUBPROCESO/ACTIVIDAD: CCE-SIG-CP-01 Proceso de Seguridad de la Información
Procedimientos:
CCE-SIG-PR-01 Procedimiento de Gestión de Riesgos de Seguridad de la Información
CCE-SIG-PR-02 Procedimiento de Seguimiento y Revisión del Modelo de Privacidad y Seguridad de la Información
CCE-SIG-PR-03 Procedimiento de Identificación y Clasificación de Activos de Información

OBJETIVO: Evaluar la eficiencia y eficacia de los controles aplicados en la planificación, implementación y mantenimiento del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, el cumplimiento de los lineamientos de la política de Gobierno Digital sobre la materia, y la gestión adelantada frente a las responsabilidades del proceso; a través de la aplicación de pruebas de auditoría, con el objeto de identificar oportunidades de mejora que permitan la protección de la información de la Entidad.

ALCANCE: Inicia con la verificación de los lineamientos de las plataformas y los mecanismos de soporte para brindar asistencia, continúa con la recepción y validación de los casos registrados, la solución y cierre de las solicitudes recibidas, finaliza con la evaluación del proceso y acciones de mejora implementadas.

TIPO DE AUDITORÍA: Aseguramiento Integrado: Cumplimiento, Operaciones y Controles

PERIODO AUDITADO: Julio de 2019 a julio 2020

INFORME DIRIGIDO A: Dr. José Andrés O'Meara Rivera - Director General

AUDITOR(ES): Judith Esperanza Gómez Zambrano - Asesor(a) Experto(a) con Funciones de Control Interno
Angélica María Pava Riveros - Contratista de Control Interno

RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

ASPECTOS POSITIVOS: Se evidenció el adelanto de acciones por parte del Líder del Proceso y su equipo de trabajo, con el propósito de depurar y fortalecer la gestión de este, generando condiciones para el fortalecimiento del Modelo de Seguridad y Privacidad de Información de la Entidad.

Table with 2 columns: EXPOSICIÓN AL RIESGO (Tras evaluar controles) and RESULTADO DE LA AUDITORÍA. Rows include Inaceptable o externo, Importante o alto, Moderado, and Bajo with corresponding audit results like Adecuado, Inadecuado, etc.

CONCLUSIÓN DE LA AUDITORÍA: Culminada la aplicación de las pruebas de auditoría, se concluye que el objetivo de esta, fue cumplido. El Equipo Auditor observó que durante el periodo evaluado se materializaron riesgos operativos y de cumplimiento; se evidenciaron oportunidades de mejora con relación al ejercicio de monitoreo y evaluación realizada por la Primera Línea de Defensa a la gestión del proceso y sus procedimientos.

Se identificó que se realizaron actividades relacionadas con la Seguridad de la Información, no obstante, no se observó que estas se ejecutaran en el marco de lineamientos y metodologías claras que regularan el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información durante el periodo evaluado.

Se concluye que los controles aplicados en este proceso no son efectivos para garantizar la razonabilidad de su adecuada gestión.

RECOMENDACIONES: Una vez surtida la comunicación de resultados, el equipo auditor recomendó:

- 1. Aplicar las políticas de operación definidas en el proceso de Seguridad de la Información, asumiendo estas como controles para la adecuada gestión de las actividades y el cumplimiento del objetivo del proceso.
2. Establecer indicadores en armonía con la metodología para medir el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, con el fin de tener instrumentos que agreguen valor y generen datos relevantes para tomar decisiones.
3. Actualizar y aplicar los documentos que soportan el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información como instrumento del Habilitador Seguridad de la Información, a la luz de las metodologías emitidas por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
4. Aplicar mecanismos que permitan garantizar que los documentos que se elaboran en cumplimiento de las funciones del proceso, cumplan en términos técnicos, de calidad y que se realicen a la luz del marco normativo aplicable a este.
5. Identificar y gestionar riesgos, así como verificar de forma permanente el cumplimiento de los controles establecidos y su pertinencia para la mitigación de posibles escenarios de materialización, en armonía con las metodologías establecidas para tal fin.
6. Aplicar mecanismos de control que garanticen a la Entidad el cumplimiento de los objetos contractuales por parte de los proveedores, realizando seguimiento técnico, administrativo y financiero oportuno, para detectar desviaciones.

APORTE AUDITORÍA: Los hallazgos u observaciones y recomendaciones de auditoría inciden en los siguientes aspectos:

Table listing audit findings: Obligaciones legales (1), Obligaciones de cumplimiento (1), Mejora de procedimientos de control interno (2), Mejora de los procedimientos y documentación de los mismos (1), Gestión y mitigación de los riesgos (1).

SEGUIMIENTO: De acuerdo con la programación del Plan Anual de Auditoría para cada vigencia se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones propuestas en el Plan de Mejoramiento, con el objeto de establecer el avance, cumplimiento y mejora de los aspectos observados.

FECHA: 15/09/2020

JUDITH ESPERANZA GÓMEZ ZAMBRANO
Asesor Experto con Funciones de Control Interno

ASESOR(A) EXPERTO(A) CON FUNCIONES DE CONTROL INTERNO